



2.3. Secretaría de
Tecnologías de la
Información y la
Comunicación -24-

CIRCULAR No. 522

01 de agosto de 2017

DE: 2.3. Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: FORMATO DE ACTUALIZACION Y CREACION DE PERFILES SAIA

Cordial saludo,

Mediante Circular 480 se informo:

Con el fin de mejorar en nuestros procesos y facilitar el tramite ante la Dirección de Infraestructura Tecnológica, cumpliendo con la aplicación a la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública, me permito informar que el **FORMATO DE CREACION Y ACTUALIZACION DE PERFILES V8** y **FORMATO DE CREACION TEMPORAL DE PERFILES v3**, han sido digitalizados como formulario en el sistema SAIA y cuya ruta es:

SAIA/MÓDULOS SAIA/1.MIS DOCUMENTOS/FORMATOS/CREACIÓN Y ACTUALIZACION DE PERFILES.

el proceso se debe realizar de forma digital desde la herramienta SAIA de la siguiente manera:

Ingresa al SAIA. 1. Formatos. 2. Se selecciona la opción Solicitud para la creación y renovación de perfiles. 3. Se llenan los campos según la necesidad.(clip en cada campo requerido). 4. Se selecciona el líder de área o quien autoriza el requerimiento, (Solo se admite firma del jefe). 5. Después de aprobado (firmado) por el jefe, se realiza la transerencia a la Secretaria de tecnologías de la información y la Comunicacion.

Se reitera que dicho formulario despues de aprobado (firmado) por el jefe del area debe ser transferido a partir de la fecha a la **COORDINACION MESA DE SERVICIO** de la Secretaria de Tecnologías de la información y la comunicacion.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.3. Secretaría de
Tecnologías de la
Información y la
Comunicación -24-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de Tecnologías de La Información y La
Comunicación (e)

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Zapata Villa